ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 Aguas del Valle de Suchil, Dgo. (AVS)
- V.2 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Suchil, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 27 de febrero de 2013.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Suchil, Dgo.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 98.05% en los Ingresos y un

87.33% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 90.24%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2012 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 19,030,038; los Recursos Ejercidos por $ 20,732,612 y el Patrimonio informado de $ -2,429,659, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2012, con relación a su similar de 2011.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de **Suchil, Dgo.**, el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2012 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 48, de fecha 15 de diciembre de 2011; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 27 de febrero de 2013. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2011 y 2012, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2012:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2012

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	783,726		783,726
Derechos	2,124,398		2,124,398
Contribuciones por Mejoras	165,000		165,000
Productos	130,000		130,000
Aprovechamientos	245,000		245,000
Participaciones	9,689,079	9,680,790	9,680,790
Ingresos Extraordinarios	11,322,530	8,012,456	8,012,456
Total	**24,459,733**		**21,141,370**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 48, 4 y 1 Ext. de fechas 15-dic-11, 12-ene-12 y 24-ene-12 , respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2012, en relación con la Ley de Ingresos de 2011, presentó un decremento nominal del 25.53%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	712,478	783,726	10.00%
Derechos	2,234,123	2,124,398	-4.91%
Contribuciones por Mejoras	150,000	165,000	10.00%
Productos	117,500	130,000	10.64%
Aprovechamientos	223,000	245,000	9.87%
Participaciones	9,409,254	9,680,790	2.89%
Ingresos Extraordinarios	15,541,537	8,012,456	-48.44%
Total	**28,387,892**	**21,141,370**	**-25.53%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012, respectivamente.

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2012 fue de 3.57%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2012 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2011, en un 29.10%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2011 y 2012, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	9,148,907	7,845,344	-14.25%
Servicios Generales	2,684,802	3,227,811	20.23%
Materiales y Suministros	682,628	957,749	40.30%
Inversiones de Activo Fijo	50,000	0	-100.00%
Obra Pública	11,399,271	3,028,901	-73.43%
Transf. de Asistencia Social	2,900,323	3,011,883	3.85%
Amort. e Int. Deuda Pública	1,521,961	3,069,892	101.71%
Recursos Presupuestados de más con Relación a la Ley de Ingresos	0	-210	100.00%
Total	**28,387,892**	**21,141,370**	**-25.53%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2012 considerando la Inflación del 3.57%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 29.10%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2012 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2011, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

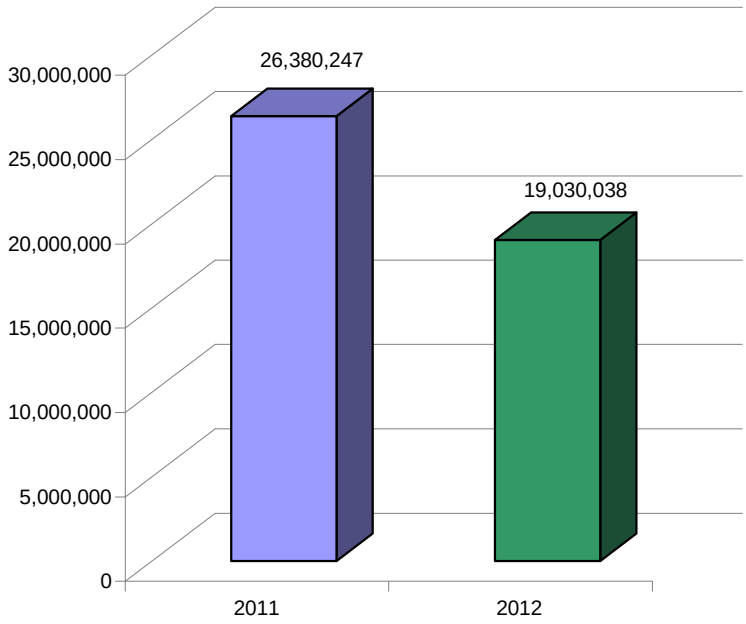
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	455,984	391,564	-14.13%
Derechos	835,079	860,181	3.01%
Productos	13,000	0	-100.00%
Aprovechamientos	144,444	299,740	107.51%
Ingresos Extraordinarios	15,442,635	7,721,376	-50.00%
Participaciones	9,489,105	9,757,177	2.83%
Total de Ingresos	**26,380,247**	**19,030,038**	**-27.86%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un decremento de sus Ingresos del 27.86% respecto al ejercicio presupuestal 2011; si consideramos que durante 2012 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2011, de 31.43%.

En el decremento nominal de 2012 de 27.86% se destacan los Impuestos en un 14.13% que significa $ 64,420, Productos en un 100.00% que significa $ 13,000 e Ingresos Extraordinarios en un 50.00% que significa $ 7,721,259.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	783,726	391,564	-392,162
Derechos	2,124,398	860,181	-1,264,217
Contribuciones por Mejoras	165,000	0	-165,000
Productos	130,000	0	-130,000
Aprovechamientos	245,000	299,740	54,740
Total	**3,448,124**	**1,551,485**	**-1,896,639**

FUENTE: Cuenta Pública 2012
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

1,551,485 - 0 / 3,448,124 - 819,305 = 0.590

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 41.0% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.9% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

1,551,485 / 19,030,038 = 0.082

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 8.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 10.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

391,564 / 1,551,485 = 0.252

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 25.2% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.7%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2011, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

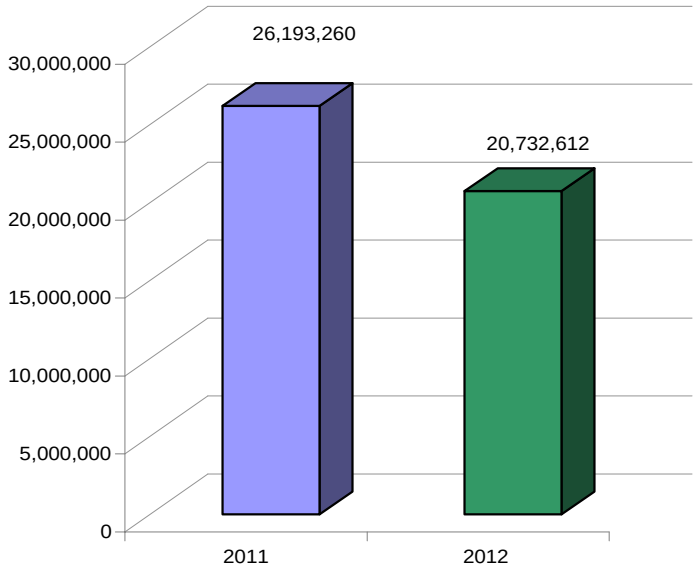
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	8,311,319	7,803,781	-6.11%
Servicios Generales	2,668,060	3,227,811	20.98%
Materiales y Suministros	672,687	952,749	41.63%
Inversiones en Activo Fijo	3,500	0	-100.00%
Obra Pública	10,653,435	3,458,089	-67.54%
Transferencias de Asistencia Social	2,362,298	3,011,883	27.50%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,521,961	2,278,299	49.69%
Total	**26,193,260**	**20,732,612**	**-20.85%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2011, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 20.85%, que significa $ 5,460,648; destacándose una disminución en los rubros de Servicios Personales, en un 6.11% que significa $ 507,538, Inversiones en Activo Fijo en un 100.00% que significa $ 3,500 y Obra Pública en un 67.54% que significa $ 7,195,346. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en el rubro de Transferencias de Asistencia Social en un 27.50% que significa $ 649,585 y en Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 49.69% que significa $ 756,338.

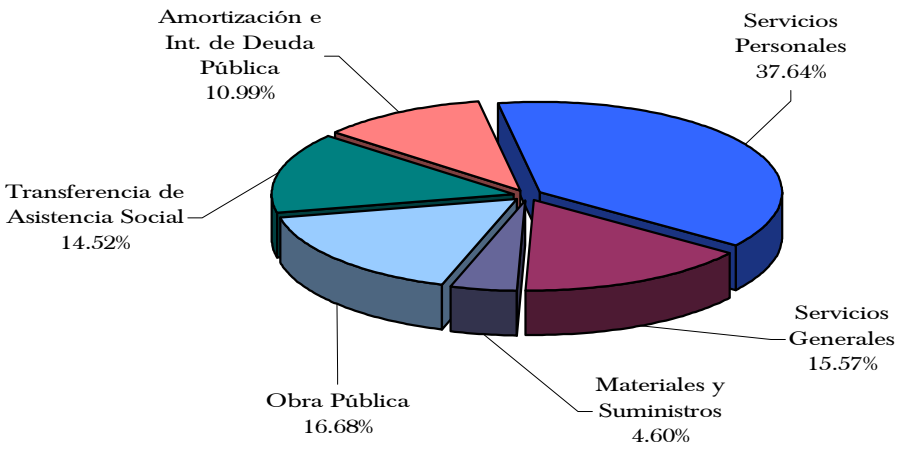
Desglosando el gasto efectuado en 2012 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2012

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	7,803,781	37.64%
Servicios Generales	3,227,811	15.57%
Materiales y Suministros	952,749	4.60%
Obra Pública	3,458,089	16.68%
Transferencia de Asistencia Social	3,011,883	14.52%
Amortización e Int. de Deuda Pública	2,278,299	10.99%
Total	**20,732,612**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2012
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2012



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

1,551,485 / 7,803,781 + 3,227,811 + 952,749 = 0.129

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 12.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 17.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

19,030,038 / 20,732,612 = 0.918

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 8.2% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.6% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

9,757,177 + 7,621,376 / 20,732,612 = 0.838

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 83.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 83.4%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

0 + 3,458,089 / 19,030,038 = 0.182

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 18.2% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.5%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 3,356,248, ejerciendo durante 2012 $ 3,458,089, en 27 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

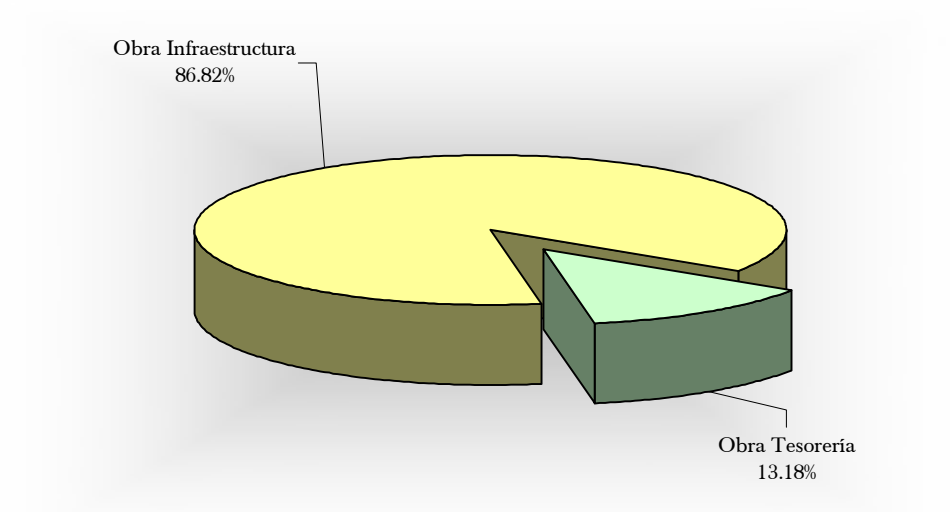
Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/12	Gasto Ejercido al 31/12/12	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal.	353,963	455,804	100.00	128.77	3	3
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012.	2,913,052	2,913,052	100.00	100.00	24	24
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.	89,233	89,233	100.00	100.00	*	*
Total	**3,356,248**	**3,458,089**	**100.00**	**103.03**	**27**	**27**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2012

El Municipio, alcanzó un 100.00% de avance físico al 31 de diciembre de 2012, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 27 obras aprobadas, informa la conclusión de 27.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 13.18% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 86.82%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 3,458,089

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe un importe no programado en obra por $ 113,218, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2012, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 9
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2012	Total
Inversión No Programada	113,218	113,218
Total	**113,218**	**113,218**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2012

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

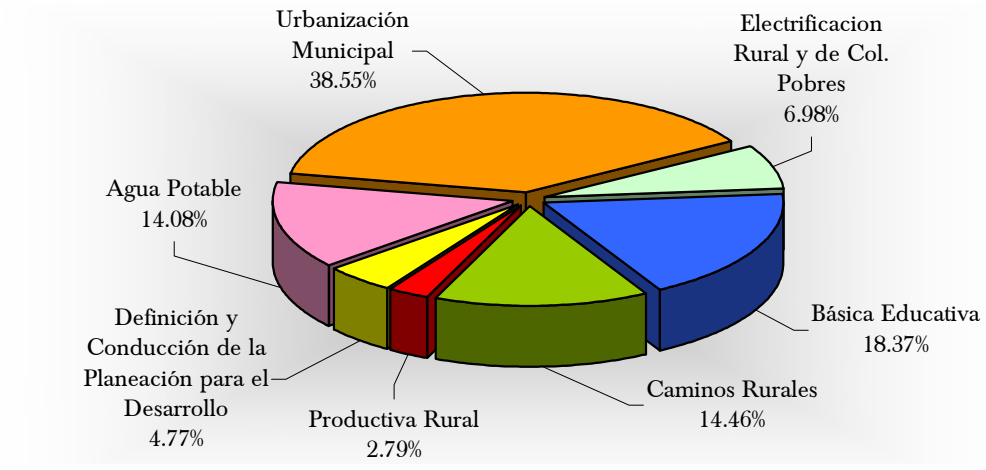
Cuadro No. 10
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2012	Total
Activo	**114,998**	**114,998**
Bancos	114,998	
Pasivo	**1,780**	**1,780**
Proveedores	100	
Acreedores	1,680	
Total	**113,218**	**113,218**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2012

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 3,458,089

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas
Agua Potable	479,344	487,088	487,088	487,088		5	5
Drenajes y Letrinas	150,000						
Urbanización Municipal	889,342	1,333,433	1,237,177	1,237,177	96,256	7	7
Electrificación Rural y de Col. Pobres	216,000	241,483	241,483	241,483		1	1
Básica Educativa	745,000	635,301	629,716	629,716	5,585	10	10
Caminos Rurales	300,000	500,109	500,109	500,109		3	3
Productiva Rural		95,625	95,625	96,625	-1,000	1	1
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	249,215	165,050	165,050	165,050			
Total	**3,028,901**	**3,458,089**	**3,356,248**	**3,357,248**	**100,841**	**27**	**27**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

3,458,089 / 3,028,901 = 1.142

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 114.2% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.8%.

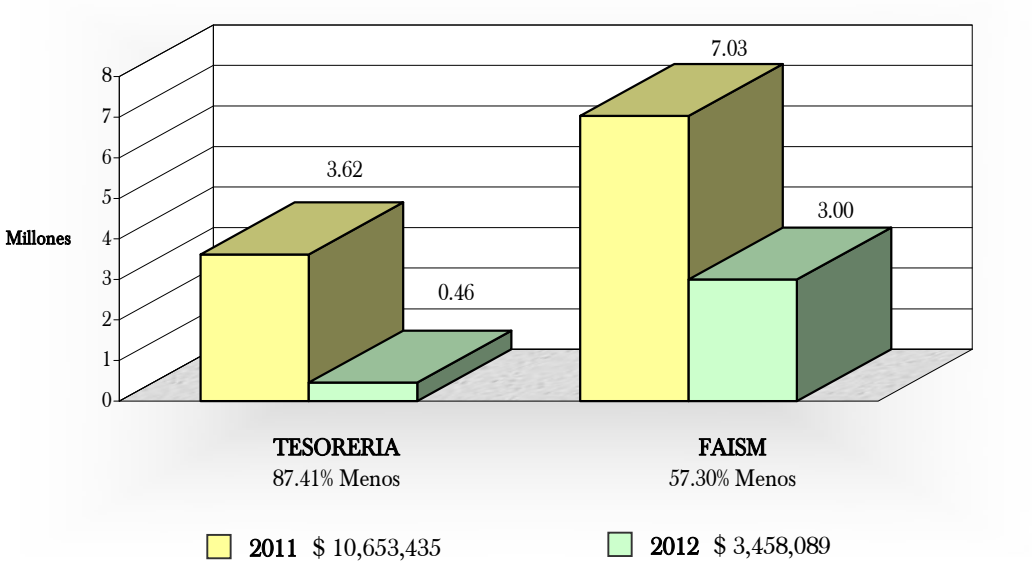
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 13,031,557, se destinó a Obra Pública $ 455,804, que representa el 3.50% y el 96.50% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 y 2010 por $ 4,569,239, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 3,002,285, que significó el 65.71% y el 34.29% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2012 en comparación con el ejercicio 2011, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2011

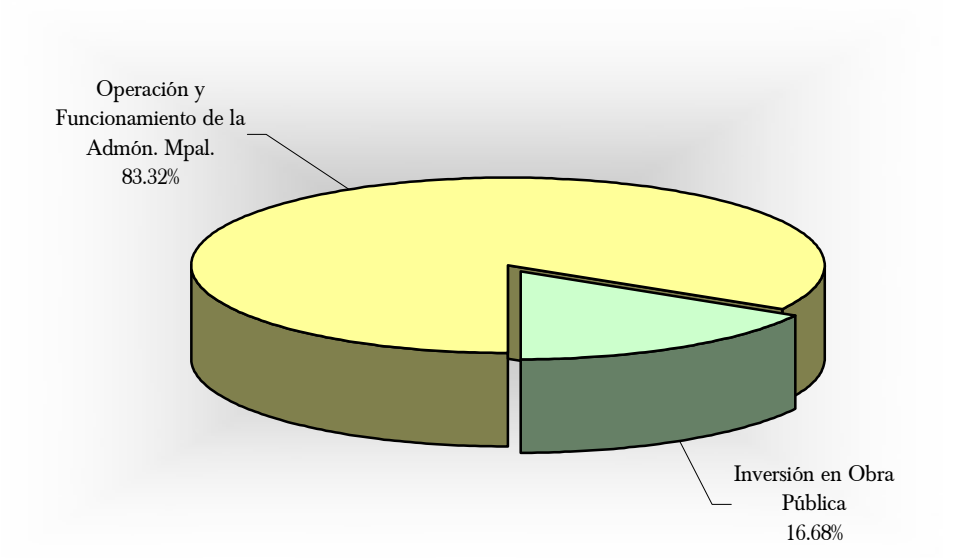


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2012, presenta una disminución de $ 7,195,346, que representa el 67.54% en comparación con el ejercicio 2011.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 20,732,612, destinó a Obra Pública y Acciones $ 3,458,089.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 20,732,612

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

3,458,089 / 20,732,612 = 0.167

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 16.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2012

Del total ejercido en obra pública por $ 3,458,089, se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 3,120,723, que representa el 90.24% del total aplicado en obra.

De las 27 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 27 obras, lo que representa un 100.00%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 23 obras, 2 obras del Endeudamiento Neto Adicional, 1 obra de Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos Para Municipios (Fopedep) y 1 obra de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que las 27 obras fiscalizadas que 23 obras se encuentran concluidas y 4 obras indeterminadas.

En cuanto a la operatividad de las obras, 21 operan adecuadamente, 1 obra opera parcialmente (por ser una obra por etapas), 1 obra no opera (por ser una obra por etapas) y 4 obras indeterminadas (debido a que el H. Ayuntamiento no cuenta con la documentación necesaria para su fiscalización por ser obras Convenidas con el Gobierno del Estado).

Cuadro No. 12
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2012

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012				**2,703,809**	**2,577,269**
1	Agua Potable	Perforación y Equipamiento de Pozo	San Miguel de la Michilia	104,000	104,000

2	Agua Potable	Equipamiento de Pozo de Agua Potable	La Soledad	28,500	28,377
3	Agua Potable	Construcción de Red de Agua Potable en la Colonia La Virgen de San Juan	Súchil	90,000	90,000
4	Agua Potable	Construcción de Tanque de Regularización en Pozo Cenizas del Olvido	Cenizas del Olvido	225,000	225,000
5	Urbanización Municipal	Alumbrado Público en Calle Independencia	Cabecera Municipal	110,136	110,136
6	Urbanización Municipal	Reconstrucción de Puente en Cabecera Municipal	Súchil	198,000	198,000
7	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en Calle Independencia	Súchil	189,342	189,342
8	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en Calle 20 de Noviembre (Mezcla de Recursos)	Súchil	300,000	300,000
9	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en Calle Hidalgo	Súchil	93,682	93,682
10	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	Mesa del Tabaco	420,000	296,211
11	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples 2a. Etapa	Alemán	68,000	68,000
12	Básica Educativa	Rehabilitación de Aula en Escuela Mauricio Fernández de Castro 2a. Etapa	Súchil	85,597	85,597
13	Básica Educativa	Rehabilitación de Sanitarios en Escuela Primaria Francisco Villa	La Soledad	16,120	16,120
14	Básica Educativa	Construcción de Techo en Aula 2a. Etapa Escuela Vicente Guerrero	Súchil	75,000	90,642
15	Básica Educativa	Construcción de Aula en Escuela	Alemán	64,000	57,475
16	Básica Educativa	Construcción de Aula en Telesecundaria José Pedro Palencia Contreras	La Soledad	78,547	75,802
17	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral en Escuela Primaria M.G.F.	Mortero	45,000	45,000

18	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral 2a. Etapa en Escuela Secundaria Everardo Gamiz Olivas	Súchil	65,000	65,000
19	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral 2a. Etapa en Escuela Guadalupe Victoria	Súchil	65,000	79,585
20	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral en Escuela	Emiliano Zapata	60,000	36,415
21	Caminos Rurales	Reconstrucción de Caminos de Súchil a San Juan de Michis	Súchil, San Miguel de la Michilia, San Juan de Michis	204,580	204,580
22	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	Súchil - Alejandro	22,680	22,680
23	Productiva Rural	Construcción de Bordos de Abrevadero en Varias Localidades	Varias Localidades	95,625	95,625
Endeudamiento Neto Adicional				**112,480**	**112,480**
24	Agua Potable	Equipamiento de Pozo	Cenizas del Olvido	39,588	39,588
25	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico 3ra. Etapa de Calle J. Gpe. Rodríguez	Súchil	72,892	72,892
Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos Para Municipios (Fopedep)				**62,951**	**62,932**
26	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	Alemán	62,951	62,932
Programa Normal Municipal				**241,483**	**240,442**
27	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Construcción de Línea Eléctrica Primaria y Secundaria en la Colonia Virgen	Súchil	241,483	240,442
			Total	**3,120,723**	**2,993,123**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2012
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 127,600 corresponde a faltante de documentación comprobatoria, saldos no ejercidos, saldos por ejercer y sobregiros

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2012 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio
presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 13

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	585	Proveedores	136,545
Bancos	191,819	Acreedores	489,360
Deudores Diversos	394,927	Sueldos por Pagar	687,686
Ant. a Prov. y Contratistas	95	Retenciones por Pagar	1,557,850
Crédito al Salario	44,075		
Total Activo Circulante	**631,501**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**2,871,441**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	1	Deuda Pública Largo Plazo	3,513,352
Edificios	1,353,183	**Total Pasivo a Largo plazo**	**3,513,352**
Maquinaria y Equipo	133,659		
Equipo de Transporte	1,414,500	**Total Pasivo**	**6,384,793**
Armamento	20,036		
Mobiliario y Equipo de Oficina	238,270	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	54,254	Patrimonio Acumulado	5,822
Equipo de Computo	109,730	Superávit o Déficit del Ejercicio	-1,702,574
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-732,907
Total Activo Fijo	**3,323,633**	**Total Patrimonio**	**-2,429,659**
Total Activo	**3,955,134**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**3,955,134**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

631,501 / 2,871,441 = 0.220

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.921 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

6,384,793 / 3,955,134 - 0 = 1.614

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 100.0% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 63.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

2,871,441 / 6,384,793 = 0.450

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 45.0% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 53.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

3,513,352 / 6,384,793 = 0.550

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 55.0% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

19,030,038 - 20,732,612 = -1,702,574

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobre ejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 14

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2012		**5,491,404**
Crédito 8000	1,484,536	
Crédito 9615	2,919,368	
Crédito 8001	1,087,500	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**2,139,969**
Crédito 8000	204,764	
Crédito 9615	1,785,205	
Crédito 8001	150,000	
Saldo al 31 de Diciembre de 2012		**3,351,435**

FUENTE: Estado de Cuenta BANOBRAS

NOTA: La diferencia de $ 161,917 del Estado de Situación Fianaciera de la Cuenta Deuda Pública a Largo Plazo y el saldo final del Estado de Deuda Pública (Cuadro No. 14) se debe a que el Municipio canceló erroneamente en el Crédito 9615 $ 195,540.44 de Amortización del mes de marzo y registro $ 33,623.36 de más como amortización del mes de enero

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2011 y 2012, tenemos lo siguiente:

	2011	2012	Variación
Saldo al 1 de Enero	2,926,801	5,491,404	87.62%
Contratación de Deuda	3,799,999	0	-100.00%
Amortización	1,235,396	2,139,969	73.22%
Saldo al 31 de Diciembre	5,491,404	3,351,435	-38.97%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Estado de Cuenta BANOBRAS

NOTA: La diferencia de $ 186,895 entre la cuenta de Amortización del Anexo 2, y el Indicador Carga de Deuda con el saldo de Amortización en el Estado de Deuda Pública (Cuadro No. 14) se originó por una amortización pendiente de regitrar del Crédito 9615

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2012 es menor en un 38.97% que el final de 2011, la amortización de créditos ha aumentado en un 73.22%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2011	1,235,396 /	26,380,247 =	0.047
2012	1,953,074 /	19,030,038 =	0.103

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2011 se ejerció un 4.7% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2012 se destinó un 10.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 6.9%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

325,225 / 20,732,612 = 0.016

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.6% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.2%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, Aguas del Valle de Súchil, el cual fue constituido mediante el Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 12 de fecha 10 de agosto de 2008; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Decreto número 79, publicado en el Periódico Oficial número 2 de fecha 5 de enero de 1986.

V.1 Aguas del Valle del de Súchil, Dgo.

(AVS)

V.1.1 Ingresos

El AVS obtuvo en el ejercicio presupuestal 2012 Ingresos por $ 1,097,453 los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

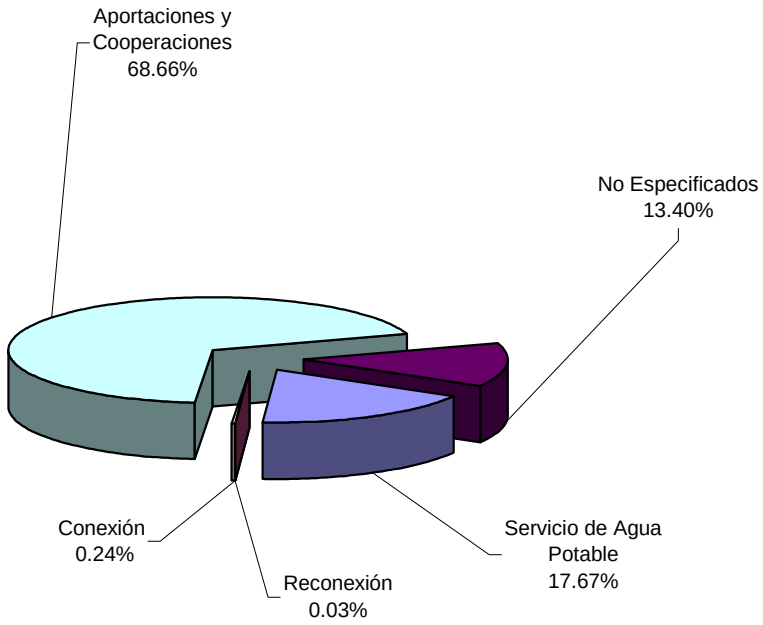
Cuadro No. 16
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Servicio de Agua Potable	193,954	17.67%
Conexión	2,650	0.24%
Reconexión	295	0.03%
Aprovechamientos		
Aportaciones y Cooperaciones	753,471	68.66%
No Especificados	147,083	13.40%
Total	**1,097,453**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar de AVS del ejercicio 2012

Gráfica No. 8

Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2012 y los Ingresos obtenidos por el AVS, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 17
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
819,305	1,097,453	278,148	33.95%

FUENTE: Información Preliminar de AVS del ejercicio 2012.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2012 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

0 / 1,097,453 = 0.000

Este Indicador nos muestra que el AVS para llevar a cabo sus actividades, no depende del Subsidio Municipal.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 50.9%.

V.1.2 Egresos

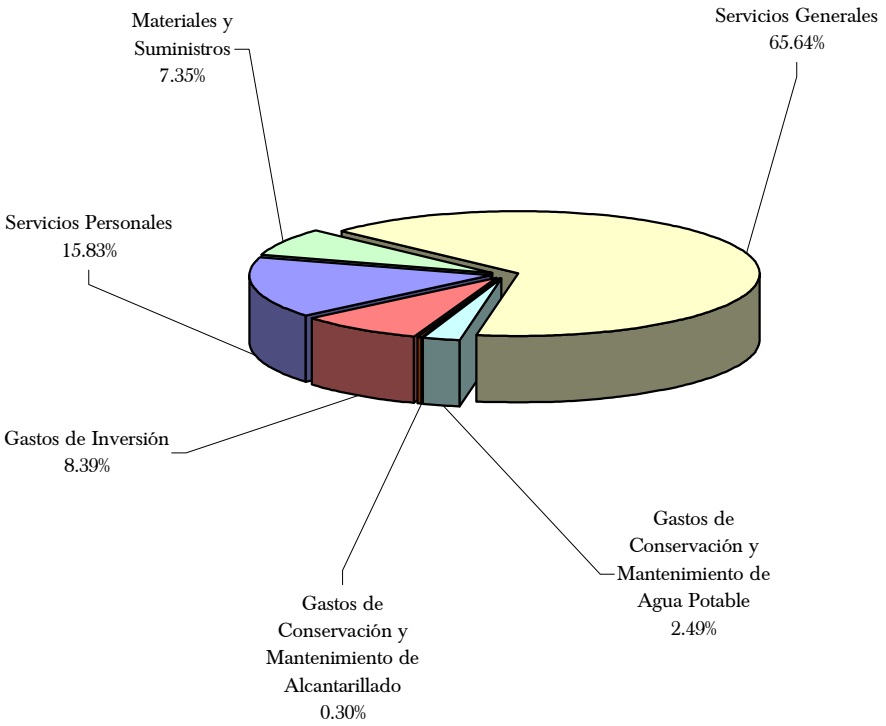
El AVS ejerció recursos durante 2012 por $ 1,358,320, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 18
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	215,061	15.83%
Materiales y Suministros	99,779	7.35%
Servicios Generales	891,704	65.64%
Gastos de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable	33,773	2.49%
Gastos de Conservación y Mantenimiento de Alcantarillado	4,087	0.30%
Gastos de Inversión	113,916	8.39%
Total	**1,358,320**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar de AVS del ejercicio 2012.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el AVS aplicó el 8.39% en Gastos de Inversión por el pago de obras realizadas por Devolución de Derechos CNA y el 65.64% en Servicios Generales, destacándose el pago de energía eléctrica; gasto directamente relacionado con la prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2011 y el ejercicio 2012, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 19
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación	Porcentaje
Derechos				
Servicio de Agua Potable	248,880	193,954	-54,926	-22.07%
Conexión	12,270	2,650	-9,620	-78.40%
Reconexión	0	295	295	100.00%
Aprovechamientos				
Aportaciones y Cooperaciones	716,902	753,471	36,569	5.10%
No Especificados	280,958	147,083	-133,875	-47.65%
Total	**1,259,010**	**1,097,453**	**-161,557**	**-12.83%**

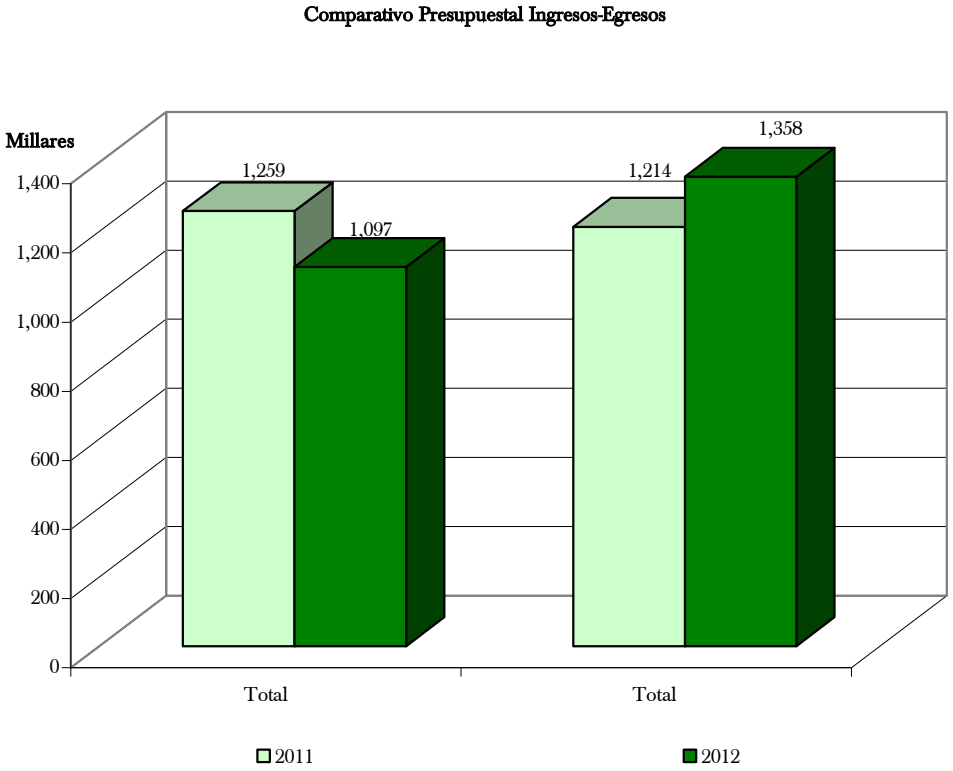
FUENTE: Información Preliminar de AVS de los ejercicios 2011 y 2012.

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	206,004	215,061	9,057	4.40%
Materiales y Suministros	42,926	99,779	56,853	132.44%
Servicios Generales	584,393	891,704	307,311	52.59%
Gastos de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable	11,331	33,773	22,442	198.06%
Gastos de Conservación y Mantenimiento de Alcantarillado	0	4,087	4,087	100.00%
Gastos de Inversión	369,094	113,916	-255,178	-69.14%
Total	**1,213,748**	**1,358,320**	**144,572**	**11.91%**

FUENTE: Información Preliminar de AVS de los ejercicios 2011 y 2012.

Gráfica No. 10



Los Ingresos de 2012, en términos relativos disminuyeron en comparación al 2011, en un 12.83% y los Egresos aumentaron en un 11.91%; si consideramos que durante 2012 la inflación fue de 3.57% concluimos que en términos reales los ingresos del AVS disminuyeron en un 16.40% y los egresos aumentaron en un 8.34%.

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Súchil, Dgo. (DIF)

V.2.1 Ingresos

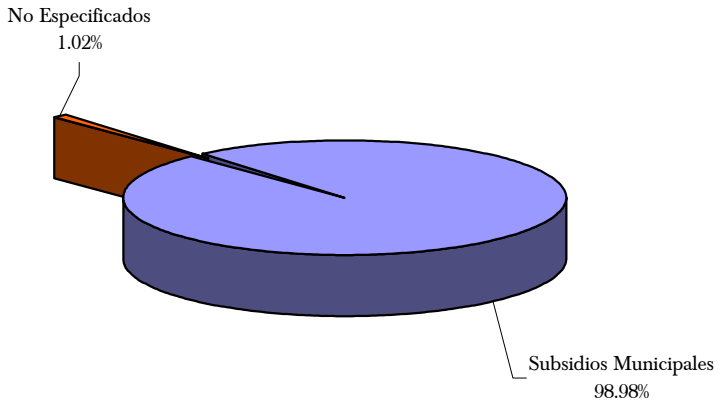
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2012 Ingresos por $ 989,340, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 21
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	979,240	98.98%
No Especificados	10,100	1.02%
Total	**989,340**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2012.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2012 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

979,240 / 989,340 = 0.989

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 98.9% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.6%.

V.2.2 Egresos

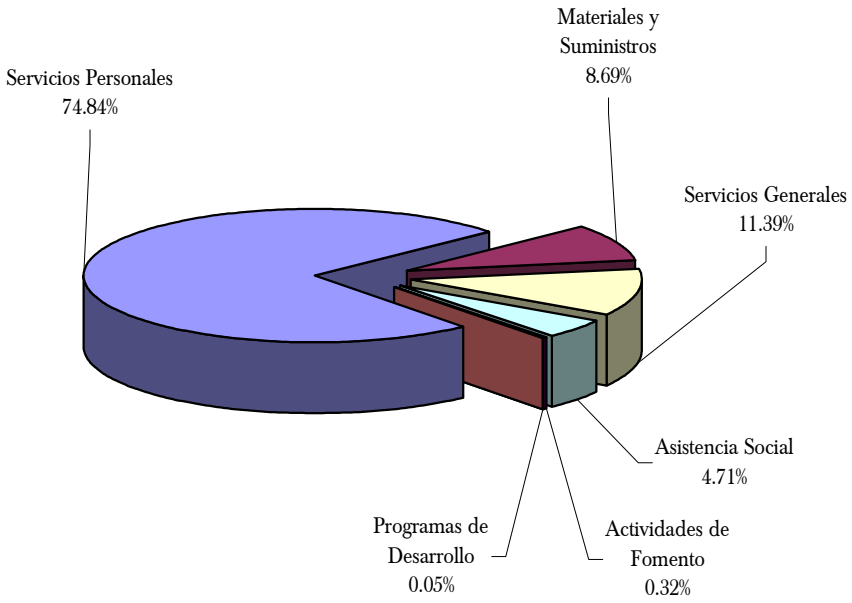
El DIF ejerció recursos durante 2012 por $ 989,195, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 22
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	740,276	74.84%
Materiales y Suministros	85,922	8.69%
Servicios Generales	112,682	11.39%
Asistencia Social	46,619	4.71%
Actividades de Fomento	3,207	0.32%
Programas de Desarrollo	489	0.05%
Total	**989,195**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2012.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 74.84% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y 5.08% en Programas de Desarrollo, Servicios de Asistencia Social y Actividades de Fomento.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2011 y el ejercicio 2012 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 23
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	1,047,249	979,240	-68,009	-6.49%
No especificados1	85,565	10,100	-75,465	-88.20%
Cuotas de recuperación	830	0	-830	-100.00%
Total	**1,133,644**	**989,340**	**-144,304**	**-12.73%**

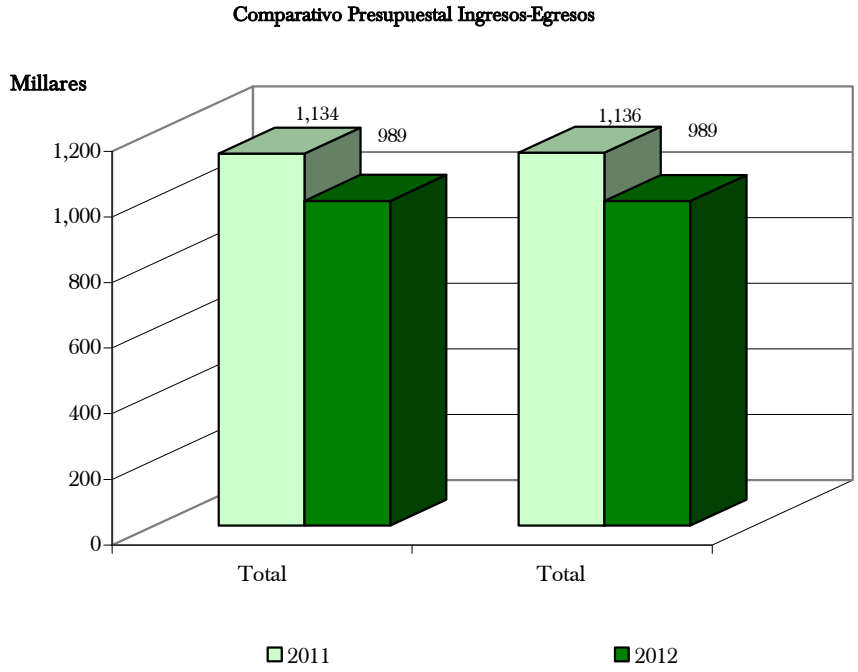
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2011 y 2012.

Cuadro No. 24
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	821,180	740,276	-80,904	-9.85%
Materiales y Suministros	56,628	85,922	29,294	51.73%
Servicios Generales	89,521	112,682	23,161	25.87%
Asistencia Social	83,583	46,619	-36,964	-44.22%
Actividades de Fomento	750	3,207	2,457	327.60%
Programas de Desarrollo	84,794	489	-84,305	-99.42%
Total	**1,136,456**	**989,195**	**-147,261**	**-12.96%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2011 y 2012.

Gráfica No. 13



Los Ingresos de 2012, en términos relativos disminuyeron en comparación al 2011, en un 12.73% y los Egresos en un 12.96%; si consideramos que durante 2012 la inflación fue de 3.57% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF disminuyeron en un 16.30% y los egresos en un 16.53%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2012, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 1,709,547

VI.1 Financieras por $ 605,051

Tesorería Municipal por $ 605,051

1. Erogaciones que no corresponde al Municipio por $ 13,766
2. Falta de documentación justificativa (No cuantificado)
3. Ingresos no registrados ni depositados por $ 544,560
4. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 16,200
5. Falta de documentación comprobatoria por $ 95
6. Incumplimiento en lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 30,430
7. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No cuantificado)

VI.2 Obra Pública por $ 1,104,496

Endeudamiento Neto Adicional por $ 1,587

1. Documentación comprobatoria improcedente por $ 1,587

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 980,750

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 333,002
2. Pagos indebidos o en exceso por $ 69,025
3. Adquisiciones pagadas no suministradas y/o instaladas por $ 61,086
4. Documentación comprobatoria improcedente por $ 161,631
5. Incumplimiento al Articulo 63 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango por $ 227,260
6. Anticipo no amortizado por $ 126,000
7. Erogaciones por prestamos a terceros (rendimientos) por $ 709
8. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 216
9. Erogaciones por prestamos entre fondos (rendimientos) por $ 1,821

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 91,232

1. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 1,999
2. Falta de autorización para ejercer el recurso por $ 89,233

Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos Municipales por $ 30,927

1. Pagos indebidos o en exceso por $ 30,927

VI.3 Descentralizados por $ 54,476

Sistema de Agua del Municipio de Súchil, Dgo por $ 54,476

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 53,970
2. Ingresos no Depositados por $ 506

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Ingresos sin convenio
2. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar

VI.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Retenciones no enteradas
3. Documentación comprobatoria inconsistente (nóminas)
4. Expedientes técnicos sin validar

5. Falta del acta de entrega recepción del ayuntamiento
6. No presentan la bitácora de obra

VI.3 Descentralizados

Sistema de Agua del Municipio de Súchil, Dgo.

1. Falta de Análisis de Saldos a Cargo del Organismo.
2. Falta de Análisis de Saldos a Favor del Organismo.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Súchil, Dgo.

1. Falta de Análisis de Saldos a Cargo del Organismo.
2. Pasivos No Registrados.

.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2012 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Suchil, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2012, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2013

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**783,726**	**391,564**	**-392,162**
Predial	502,150	292,155	-209,995
Predial del Ejercicio	338,800	213,681	-125,119
Predial de Ejercicios Anteriores	163,350	78,474	-84,876
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	58,754	12,179	-46,575
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	222,822	87,230	-135,592
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**2,124,398**	**860,181**	**-1,264,217**
Por Servicio de Rastro	28,169	22,260	-5,909
Servicio de Panteones Municipales	17,789	5,890	-11,899
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	16,105	0	-16,105
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	819,305	0	-819,305
Del Ejercicio	613,551	0	-613,551
De Ejercicios Anteriores	205,754	0	-205,754
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	1,016,102	679,038	-337,064
Expendios de Bebidas Alcohólicas	1,016,102	679,038	-337,064

Expedición	299,102	0	-299,102
Refrendo	717,000	679,038	-37,962
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	226,928	152,993	-73,935
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**165,000**	**0**	**-165,000**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	165,000	0	-165,000
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**130,000**	**0**	**-130,000**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	121,000	0	-121,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0

Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	9,000	0	-9,000
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**245,000**	**299,740**	**54,740**
Recargos	49,200	31,500	-17,700
Multas Municipales	**49,500**	**51,210**	1,710
Multas por Seguridad Pública	49,500	51,210	1,710
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	49,500	0	-49,500
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	6,050	0	-6,050
No Especificados	90,750	217,030	126,280
PARTICIPACIONES	**9,680,790**	**9,757,177**	**76,387**
Fondo General de Participaciones	6,184,216	6,204,010	19,794
Fondo de Fomento Municipal	2,673,976	2,712,058	38,082
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	5,600	37,386	31,786
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	125,109	121,757	-3,352
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	21,186	51,217	30,031
Fondo Estatal	38,521	27,396	-11,125
Fondo de Fiscalización	372,006	353,638	-18,368
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	242,518	232,057	-10,461
Fondo de Compensación ISAN	17,658	17,658	0

INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**8,012,456**	**7,721,376**	**-291,080**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	8,012,456	7,721,376	-291,080
Aportaciones Federales Ramo 33	8,012,456	7,621,376	-391,080
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	3,028,151	3,028,151	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	4,984,305	4,593,225	-391,080
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	0	0
Otros Apoyos	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	100,000	100,000
En Efectivo	0	100,000	100,000
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**21,141,370**	**19,030,038**	**-2,111,332**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**7,845,344**	**7,803,781**	**41,563**
Sueldos al Personal del Municipio	6,350,935	6,350,935	0
Sueldos	6,338,648	6,338,648	0
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	12,287	12,287	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	20,000	0	20,000
Compensaciones	213,221	213,221	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	4,068	4,068	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	276,999	276,999	0
Aguinaldos	890,911	890,911	0
Pasajes y Viáticos	46,950	25,387	21,563
Honorarios	41,760	41,760	0
Despensa	500	500	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**957,749**	**952,749**	**5,000**
Papelería y Artículos de Escritorio	138,676	138,676	0
Combustibles y Lubricantes	669,741	669,741	0
Medicinas y Materiales de Botiquín	5,000	0	5,000
Artículos de Limpieza	30,342	30,342	0
Material Eléctrico	0	0	0
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	16,160	16,160	0
Herramientas Menores	0	0	0

Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	82,721	82,721	0
Otros Materiales y Suministros	15,109	15,109	0
SERVICIOS GENERALES	**3,227,811**	**3,227,811**	**0**
Correos y Telégrafos	900	900	0
Teléfonos	47,893	47,893	0
Energía Eléctrica	171,827	171,827	0
Alumbrado Público	2,033,000	2,033,000	0
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	6,855	6,855	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	18,280	18,280	0
Mantenimiento de Vehículos	255,286	255,286	0
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	164,467	164,467	0
Mantenimiento de Edificios	19,435	19,435	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	780	780	0
Comisiones Bancarias	6,253	6,253	0
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	60,213	60,213	0
Difusión e Información	18,128	18,128	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	388,523	388,523	0
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	5,123	5,123	0
Primas y Gastos de Seguros	0	0	0
Pago de Impuestos	0	0	0
Fomento Deportivo	24,305	24,305	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	0	0	0
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	6,543	6,543	0
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**3,011,883**	**3,011,883**	**0**
Subsidios Educacionales	34,328	34,328	0

Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	62,658	62,658	0
Subsidios al DIF	979,240	979,240	0
Donativos y Cooperaciones	1,923,437	1,923,437	0
Otros Subsidios	12,220	12,220	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**0**	**0**	**0**
Bienes Muebles	0	0	0
Adquisición de Vehículos	0	0	0
Adquisición de Muebles y Enseres	0	0	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	0	0	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**3,028,901**	**3,458,089**	**-429,188**
Agua Potable	479,344	487,088	-7,744
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	150,000	0	150,000
Urbanización Municipal	889,342	1,333,433	-444,091
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	216,000	241,483	-25,483
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	745,000	635,301	109,699
Mejoramiento de Viviendas	0	0	0
Caminos Rurales	300,000	500,109	-200,109
Infraestructura Productiva Rural	0	95,625	-95,625
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	249,215	165,050	84,165
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**3,069,892**	**2,278,299**	**791,593**

Amortización de Deuda Pública	2,686,696	1,953,074	733,622
Intereses de Deuda Pública	383,196	325,225	57,971
Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de más con relación a la Ley de Ingresos	-210	0	-210
TOTAL DE EGRESOS	**21,141,370**	**20,732,612**	**408,758**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".